

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con siete minutos del día 12 de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y los Maestros José Martín Fernando Faz Mora y Jorge Montaña Ventura, Consejeros Electorales e integrantes; así como las Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales e integrantes; el Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en calidad de Secretario Técnico. El Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro, asesor del Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, asesor del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Carlos Salazar, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Anayelly Peña, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México; El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Suplente del partido político nacional Morena. Asimismo, como invitados permanentes estuvieron la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Licenciada Elia Baltazar González, Directora de Comunicación y Análisis Informativo, perteneciente a la Coordinación Nacional de Comunicación Social. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Buenas tardes a todas y a todos. -----

Les doy la bienvenida a esta Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral. -----

Le solicitaré primero al señor Secretario de la Comisión que nos ayude a verificar el *quórum* para poder dar inicio a esta sesión. -----

Adelante, señor Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Buenos días, Presidenta. -----

Saludo a las y los integrantes de la Comisión. -----

Le informo que se encuentran presentes de manera virtual la consejera Dania Ravel, el consejero Martín Faz y usted, como Presidenta de la Comisión Temporal, por lo que existe *quórum* legal para sesionar. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Yo también estoy, Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Disculpe, también la consejera Claudia Zavala, por lo que existe *quórum* legal para sesionar. También se encuentra presente la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de invitada permanente a esta Comisión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se reúne el *quórum* establecido por la normatividad se declara legalmente instalada esta sesión. -----

Y le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el proyecto de orden del día para esta sesión. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el orden del día ha sido circulado con anterioridad, por lo que se omitirá su lectura. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Está a consideración de las y los integrantes el proyecto de orden del día. -----  
No veo consideraciones. Así que, señor Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Procederé nominalmente a preguntar a las y los integrantes de esta Comisión si aprueban el orden del día de la presente sesión. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Martín Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. ---

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** También se encuentra con nosotros ya conectado el consejero Jorge Montaña. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor. Buenos días. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Se aprueba el Orden del Día, Consejera Presidenta, por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Señor secretario, le solicito dar cuenta con el segundo punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2024. No omito mencionar que recibimos comentarios de, bueno, solicitudes de ajuste de forma de la oficina de la consejera Dania Ravel. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor secretario. -----

Está a su consideración el proyecto de acta referida. -----  
Tampoco veo ninguna solicitud de intervención. Así que le solicitaría, señor Secretario, que tome la votación correspondiente. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Solicito, perdón, procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el Acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de febrero de 2024. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----  
**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Dania Ravel. -----

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Ravel Cuevas:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Martín Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. --

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Jorge Montaña. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Les informo. Consejera Presidenta, consejeras, consejeros, que el Acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de febrero de 2024, ha sido aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece la forma de participación directa de la ciudadanía en el formato “B”, que se utilizará para el segundo debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

Consejera Presidenta, le informo que recibimos algunas solicitudes de ajuste por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de forma y algunas otras que impactan el formulario para robustecer el formulario para la utilización de la imagen de personas menores de edad, de la consejera Rita Bell; respecto de la apertura de un micrositio para recibir estos videos, algunas más de forma y algunas de fondo de la consejera Dania Ravel, las cuales consideramos pertinentes y procedentes; y, del consejero Arturo Castillo, en materia de que se incluya a comunidades de participación, bueno, a comunidades indígenas y la participación desde el extranjero. -----

Nos faltó también incluir una solicitud de modificación del Partido Morena, para incluir también los principios rectores de la función electoral, como parte de los criterios para la selección de preguntas. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Este asunto está relacionado con garantizar la participación de la ciudadanía en el segundo debate que se realizará entre las candidaturas a la Presidencias de la República, el domingo 28 de abril y con ello estaríamos tomando la última determinación de cara a garantizar el correcto funcionamiento del formato "B". -----

Lo anterior es así porque en el acuerdo de Consejo General 646, se aprobó los tres formatos que se utilizarán en los debates y se dejó para una decisión posterior la determinación del mecanismo con el que se haría efectiva la participación de la ciudadanía. -----

El día de hoy la Secretaría Técnica de esta Comisión nos hace una propuesta para hacer efectiva dicha participación en el formato "B", así estaremos en condiciones de dotar a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Secretaría Técnica de esta Comisión, de las directrices necesarias para garantizar el correcto desarrollo de este formato. -----

La propuesta que se presenta se sustenta en las reglas básicas que aprobó también el Consejo General en el mes de noviembre en las cuales se determinó que la Comisión Temporal de Debates sería la vía para tomar la decisión sobre el mecanismo y así presentarle al máximo órgano de dirección. -----

Además, se señaló que se podría realizar de forma directa o indirecta, presencial o por medio de uso de la tecnología o por cualquier otro medio que haga efectiva la inclusión ciudadana desde diferentes regiones del país. -----

La propuesta que presenta la Secretaría Técnica está construida en el sentido de que la participación ciudadana sea a través de preguntas videograbadas en plazas públicas de las 32 entidades federativas del país. Se estima que el video representa una herramienta versátil para transmitir mensajes de manera efectiva, clara y atractiva, reflejando las inquietudes ciudadanas de una forma mucho más auténtica. Además, facilitará captar y mantener la atención de la audiencia, además de que representa un elemento novedoso en este tipo de ejercicios de forma mucho más sencilla. -----

Las directrices que se incluyen en el procedimiento son: logística, criterios específicos para la recolección de preguntas, resguardo de la información, permisos de uso de imagen y protección de datos personales. Algunos de los aspectos de grabación serán los siguientes: Se recolectarán al menos 10 posibles preguntas de la ciudadanía en cada una de las 32 entidades federativas del país en video y audio. Las entrevistas se grabarán en las principales, o las preguntas, ciudades de cada entidad, preferentemente en una plaza pública emblemática, la cual será seleccionada en función de la facilidad de traslado del equipo, el periodo de grabación se prevé que será del 19 de febrero al 13 de abril de 2024. En cada entidad se destinará al menos un día de grabación para realizar por lo menos dos levantamientos en horarios y puntos distintos. Entre el 15 y el 22 de abril se editará y clasificará y verificará que todos los materiales cumplan con los requerimientos técnicos mínimos necesarios para su transmisión el día del debate. -----

El calendario y los lugares en que la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE realizará estos levantamientos no serán públicos hasta concluir su ejecución, con lo que se busca evitar la movilización de personas a puntos específicos que puedan interferir con la autenticidad del ejercicio y con ello garantizar la imparcialidad. -----

Referente a los criterios para las preguntas de la ciudadanía que decidan participar libremente en este ejercicio deberán manifestar lo siguiente: nombre, edad, lugar de residencia, así como la pregunta que quieren realizar a las candidaturas a la Presidencia. -----

Deberán realizar una pregunta que se apegue a los temas definidos para el debate, que cumpla para este segundo debate; que cumpla con las siguientes características: Primero, que sea genérica, es decir, que no se dirija específicamente a ninguna de las personas candidatas. -----

La segunda, que sea en lenguaje cordial, imparcial y sin adjetivos. -----

La tercera, que no debe incluir discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación o referirse a algún logro de gobierno y/o propaganda gubernamental. -----

Las y los ciudadanos contarán hasta con un minuto, contado con cronómetro, para realizar sus preguntas. -----

Se contará con una guía de información y material gráfico de apoyo que detalle los criterios básicos que deba contener su mensaje. -----

Antes de realizar la grabación, la o el reportero deberá proporcionar un formulario de autorización de uso de imagen y protección de datos personales, aviso de privacidad y la carta de consentimiento. -----

En caso de participación de menores, además de los consentimientos y formatos establecidos, con el objetivo de garantizar el interés superior de la niñez, se deberá cumplir con las medidas de protección incluidas en los Lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda, mensajes electorales, aprobados por este Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo 481 de 2019, en el cual se establecen varios requisitos. -----

Para la selección final de los materiales que serán entregados a las personas moderadoras los videos se clasificarán conforme a temas. Aquí estaremos hablando de temas, los que ya sabemos, y regiones, que son cuatro. -----

Una vez clasificado el material se realizará en sesión formal y pública de la mesa de representantes un sorteo de las preguntas que serán entregadas a la moderación. -----

Se entregarán 20 preguntas por temas, cinco por cada una de las regiones en que se dividió el país para este formato: Norte, Bajío y Costa Oeste, Sur y Centro. En total se entregarán 80 preguntas a la moderación. Con dicho esquema se busca lograr la regionalización de las preguntas que realicen las personas moderadoras a través de entrevistas que rescaten las inquietudes de la ciudadanía en todas las entidades federativas respecto a las temáticas seleccionadas para el formato "B". - Finalmente, quisiera destacar las medidas de seguridad que se han establecido en el mecanismo respecto de las grabaciones. Se prevé que el resguardo de la información un mecanismo con las siguientes reglas: Se designará y entregará a una o un miembro del equipo una tarjeta SD formateada y vacía para realizar las grabaciones. Al término de la grabación, esta tarjeta se introducirá en un sobre

sellado y firmado por los tres miembros del equipo y quedará bajo resguardo de la persona designada sin posibilidad de que se descargue o copie el material. Todas y todos son funcionarios de este Instituto Nacional Electoral. -----  
Para descargar y almacenar todo el material que se obtenga, se instalará un equipo de cómputo sin conexión a internet, al que solamente tendrá acceso una persona designada por la o el titular o encargado de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. -----  
Todo el material se almacenará en la computadora designada para dicho fin, y se habrá de generar una copia de respaldo en un disco duro encriptado. -----  
De esta manera es como se propone cumplir el ejercicio de participación de la ciudadanía en este segundo formato, formato "B" para el debate que se celebrará en Estudios Churubusco el domingo 28 de abril a las 08:00 de la noche. -----  
Queda a su consideración este anteproyecto de acuerdo del Consejo General. -----  
Consejera Dania Ravel, por favor. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas las personas. -----

Mandé varias observaciones, como dio cuenta el Secretario Técnico de esta Comisión. Sin embargo, tengo tres observaciones adicionales que tienden a fortalecer, desde mi punto de vista, el resguardo y secrecía que debemos de tener con las preguntas que se van a realizar para el debate. -----

Ahora, antes de referir esas, quiero mencionar una cuestión que dijo el Secretario Técnico respecto a una observación que mandó el consejero Arturo Castillo. No sé si pudiera ser un poco más explícito, a lo mejor la motivación o la justificación que dio el consejero Castillo con relación a su observación, porque lo único que escuché es que está pidiendo que se incluyan a comunidades indígenas y también de comunidades de personas desde el extranjero, mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero. -----

Y no entiendo cómo podemos hacer eso si las preguntas se van a recabar en una plaza pública, no podemos garantizar que existan estas representaciones o estas personas pertenecientes a esas comunidades en las plazas públicas en las cuales nosotros acudamos. -----

Veo dos posibilidades para poder atender esta observación, a reserva de que a lo mejor nos dé una explicación el Secretario Técnico, que haya mandado el consejero y nos pueda aclarar cómo se va a poder garantizar la participación de personas pertenecientes a estas comunidades. -----

Una sería que se fuera directamente a comunidades indígenas. -----

Y la otra podría ser que cuando la persona participe haciendo su pregunta, también manifieste si pertenece a alguna comunidad indígena o si está vinculado con mexicanos residentes en el extranjero y, en su caso, que cuando se haga la selección de las preguntas, estas personas que hayan manifestado pertenecer a estas comunidades, pues tengan a lo mejor una preferencia para que se pueda optar por esas preguntas. -----

Es lo único que me puedo imaginar para a lo mejor poder atender lo que ha dicho el consejero Castillo, reitero, a reserva a que a lo mejor haya una explicación de cómo lo podemos llevar a cabo. -----

Ahora, con relación a las observaciones que yo tengo, la primera es que sobre resguardo de la información se señala que para descargar y almacenar todo el

material que se obtenga, se instalará un equipo de cómputo sin conexión a Internet, al que solo tenga acceso una persona designada por el titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. -----

Yo creo que una de las cuestiones más delicadas, sin lugar a dudas, es mantener el resguardo y la secrecía de estas preguntas hasta el día del debate. -----

En ese sentido, mientras menos personas tengan acceso a las mismas, me parece que es lo mejor, toda proporción guardada, por ejemplo, cuando hacemos exámenes para consejeros y consejeras de OPLE o para el Servicio Profesional, pues incluso es un tercero quien hace estas preguntas, estos exámenes, estos reactivos que es CENEVAL. -----

En este caso, vamos a ser nosotros y creo que sí hay que restringir muchísimo el acceso a las mismas. Por lo tanto, yo creo que en lugar de que sea una persona designada por el Titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, quien tiene que resguardar esas preguntas es el Encargado de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, ya que es el funcionario con mayor nivel y jerarquía para poder tener el manejo de esta información que debe ser confidencial. -----

Luego, se señala que todo el material se almacenará en la computadora designada para dicho fin y se habrá de generar una copia de respaldo en un disco duro encriptado. -----

Pero no se señala quién va a ser la persona encargada de hacer este respaldo con el cual, sin lugar a dudas, estoy de acuerdo por cualquier inconveniente que pueda ocurrir, se tiene que tener este respaldo, pero, además quién será la persona encargada de resguardar ese disco duro. A mí también me parece que aquí quien debe de hacer el resguardo del respaldo es también la persona encargada de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. -----

Por último, en la página nueve se señala que un equipo de trabajo integrado por personal de la Coordinación Nacional de Comunicación Social revisará que los materiales cumplan con las características necesarias. -----

Me parece que debe describirse el protocolo o la forma en que se llevará a cabo esa revisión para garantizar de nueva cuenta la secrecía de la información que no se comparta y que no se filtre. Además creo que personas que va a integrar ese equipo de trabajo, debe ser fijo, no se debe de estar moviendo para que, lo mismo que he dicho ya previamente, tenga el menor número posible de personas acceso a esta información que es muy delicada. -----

-----  
Esas serían mis observaciones, Presidenta. Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, consejera. -----

Jaime Castañeda, por favor. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Hola, muy buenas tardes a todas, todos y todes. Ojalá me lo pongan en la estenográfica porque ahora que los he checado no le ponen el todes. -----

Buenas tardes. Nosotros agradecemos que hayan colocado, porque esto surgió en la reunión de trabajo, los principios rectores como el elemento para la selección de preguntas, pero creemos que el proyecto ha cambiado en una cosa, en la

presentación de hace, cuando nos lo presentaron a lo que se está presentando ahora en la Comisión. -----

La pregunta es ¿por qué? y lo segundo es además hacer una propuesta además de que se reincorpore el por qué, ¿qué fue lo que quitaron? Quitaron la parte del sorteo de las preguntas. Nosotros queríamos insistir en que además de que se hiciese el sorteo quedara patente el mecanismo mediante o una tómbola o cualquier elemento que permitiera garantizar que el sorteo seguía (Inaudible). -----

Pero, ahora, la pregunta inicial es ¿el por qué lo quitaron? Y nosotros sí posicionar, lo digo también para la versión estenográfica claramente, que pedimos, solicitamos se incluya el sorteo de las preguntas y que quede patente. Y en ese orden de ideas también se garantice en el método que así lo permita, como podría llegar a ser una tómbola, la selección aleatoria de las mismas. -----

Entonces, esas son las dos preguntas, ojalá nos puedan contestar porque después de la reunión de trabajo se eliminó esto. -----

Y, segundo, ¿cómo podemos hacer para incorporar un procedimiento objetivo para saber que la selección de las mismas se dé? -----

Muchísimas gracias, consejera Presidenta de la Comisión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

A reserva de que ahora nos ayude a responder el Secretario Técnico todos los cuestionamientos, sí señalé en mi intervención que va a haber un sorteo para la selección de preguntas, de todas aquellas que se clasifiquen como válidas técnicamente y que cumplan con los requisitos, habrá un sorteo con las cuales se elegirán a 80, que serán las que se darán a las y los; bueno, aquí habrá dos moderadores, una mujer y un hombre, así que a la y el moderador, estas 80 preguntas para que de ellas puedan seleccionar cuáles serán las que preguntarán o se verá la pregunta en vivo en el propio debate. -----

Así que sí hay mecanismo de sorteo. -----

Jesús Estada, por favor. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, gracias consejera Presidenta. -----

Igualmente, buenas tardes a todas y a todos. -----

Revisamos, por supuesto, este anteproyecto, pero sobre todo el anexo 1, donde se ve la parte más operativa de todo esto que se está presentando, y nos surgieron algunas preguntas. -----

Es decir, se plantea aquí que serán, más o menos, en promedio 10 preguntas por estado, serían 320 las respuestas que se obtendrían. Calculamos que un minuto por respuesta, me imagino o no sé qué mecanismo se seguirá para la selección; estamos hablando de alrededor de información de 320 minutos. -----

Queremos nosotros preguntar si ya se consideró cuál va a ser el tiempo que ocupará esta participación ciudadana en este segundo debate. -----

Es decir, se van a hacer demasiadas preguntas, demasiadas. Incluso, se plantea que algunos estados sean en algunas ciudades, es decir, porque sí, no nos ocurre a nosotros estados como Veracruz; Veracruz no es solo un estado, son regiones, o Chihuahua o Sonora o el mismo Chiapas. -----

Y luego, se plantea aquí hacerlo en las plazas públicas, pero ya mencionaba un poco la consejera Dania, ¿y en las plazas públicas se va a encontrar toda la problemática de un estado? Nosotros creemos que no. -----

Entonces, creo que a esta estrategia lo que le falta es la táctica, la táctica para poder llevar a cabo esta actividad. -----

Segundo, queremos nosotros preguntar ¿si ya se consideró el impacto, el impacto económico que va a representar llevar a cabo esta actividad de preguntas videograbadas? ¿Si se plantea un equipo mínimo de camarógrafo, asistente y el entrevistador o entrevistadora? ¿Cuánto va a costar el traslado? ¿Cuánto va a costar? Me imagino que se va a rentar algún vehículo. ¿Cuánto va a impactar el hospedaje, etcétera? -----

Y en algunos lugares, insisto, el desplazamiento es en esa entidad, es muy amplio. Preguntar, pregunto concretamente ¿ya se consideró este procedimiento cuánto es lo que va a costar? Pues ahí queda la pregunta. -----

Tercero, en el pasado Consejo General con respecto a las preguntas en redes sociales, de lo que más se presentó fue esta pregunta de acerca del filtro o no, filtro o no en torno a los que van a participar. La pregunta es ¿cómo se considera que en una plaza va a haber personas que sean, que no vayan a tener cierta inclinación política al saber que son preguntas para los candidatos? ¿Cómo se piensa que se va a filtrar estas preguntas? -----

Cuarto, preguntamos en torno, aquí se habla de preguntas, pero ¿qué? ¿Se van a clasificar por edades, sexos, profesiones, regiones? ¿Si son indígenas, si son...? No es lo mismo una pregunta a un ama de casa que a un trabajador, que, a un estudiante, que a un indígena. Es decir, ¿cómo va a ser esta clasificación de las preguntas? ¿Verdad? -----

E insistir en que no quedan claros muchos de los criterios que aquí se están planteando. Por más que hemos querido imaginarnos cómo será la utilización de por lo menos estas 80 preguntas que vienen de cuatro regiones, pues no hemos podido todavía este imaginárnoslos. -----

Por eso dejamos ahí estas cuatro preguntas, esperando que nos den algún tipo de luz al respecto. -----

Por lo demás muchas gracias, consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

¿Alguna otra participación en primera ronda? -----

Si no, para...-----

Perdón, consejero Faz, no lo vi, gracias. -----

Ah, y consejera Zavala. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** No se preocupe, consejera. -----

Bien, estoy atento escuchando las distintas intervenciones sobre el tema. -----

Yo quisiera nada más señalar que hice llegar una observación, ya fue relativamente poco, un poco antes de que iniciara la sesión. Es en el sentido de que, creo que en el proyecto deberíamos de incluir los aspectos relativos a la fecha o anticipación con que se realizaría el sorteo que arrojan las 80 preguntas porque no está precisado. - Además, creo que también es necesario especificar cuándo se entregarán las preguntas a quienes realicen las moderaciones del debate, que creo que es

importante especificarlo para que haya pues certeza, ¿no?, particularmente en estas 2 etapas, tanto la realización del sorteo de estas 80 preguntas como efectivamente ha sido señalado y está... y forma parte del acuerdo. -----  
Pero creo que también la entrega de las mismas a las moderaciones, de tal forma que tengan pues el tiempo suficiente para hacer esa selección final siempre dentro de esa lógica que hemos establecido de esta moderación activa. -----  
Entonces, yo creo que habría que haber una precisión al respecto. -----  
Si mal no recuerdo, en el formato del primer debate se hablaba de que la fecha límite para la entrega, por ejemplo, de las preguntas a las moderaciones sería el miércoles previo a la realización del debate. -----  
Entonces, pienso o que podría ser también una fecha similar o un poco antes, creo que no habría mayor problema, pero creo que podría ponerse como una fecha límite, ¿no? -----  
Pero sí creo que sería conveniente establecer estos dos mecanismos con una precisión de fecha para que hubiera certeza. -----  
Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, consejero. -----

Consejera Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Presidenta. -----

Muy buenas tardes a todas las personas. -----

A ver, yo estoy muy atenta, primero agradezco ya la concreción de esta propuesta que retoma varias de nuestras inquietudes que teníamos y a reserva de lo que pueda comentar el Secretario de esta Comisión, yo también tengo la inquietud relacionada con acudir a las entrevistas solo a las principales ciudades de nuestra República. -----

Creo que tendríamos que tener algún esquema en el que saliéramos de las ciudades y se pudiera ir en algunos estados, por ejemplo, donde hay una gran población de personas indígenas, pues a ciertos lugares poblados para poder tener y abarcar más esta idea, aquí la conecto con la del consejero Arturo, evidentemente de lugares donde haya comunidad y pueblos indígenas. -----

Entonces, a lo mejor podríamos tener un programa específico en algunos lugares de no ir solo a las principales ciudades, sino ir a lugares donde haya alta población indígena. -----

Segundo. Por cuanto hace a residentes en el exterior, yo creo que puede ser viable que la Unidad Técnica, bueno, la de Comunicación Social, la Coordinación, pudiera visitar por lo menos dos estados en Estados Unidos. Estamos haciendo algunos recorridos en la Comisión del Voto y podría irse a preguntar allá, pregunto a la Secretaría si tendríamos recursos. -----

El impacto económico al que se refería Jesús lo tenemos contemplado, pues es parte de los gastos de la inversión que se está haciendo para los debates presidenciales, claro que está contemplado, pero preguntaría si podríamos hacer este ejercicio para poder incorporar en las preguntas también a la comunidad que reside en el exterior. -----

Propongo en Estados Unidos porque es donde tenemos concentrado un alto número de población de mexicanas y mexicanos que pudieran ir a tomar allá las preguntas. -----

Con relación al micrositio, yo tengo, escuché la cuestión que plantea la consejera Dania de que antes pues hubiera una reserva, pero me parece también importante que del todo, pues se pueda conocer por parte de las y los candidatos que van a participar en el debate, pues cuáles son las preguntas o las inquietudes que tiene la población formulada en esta gran batería. -----

No sé si pueda ser antes o dejarlo después del debate como lo vamos a hacer también en el primer formato. En el primer formato van a conocer toda la batería después. En estas también tendría que ser viable que se generara esa información para que las y los candidatos tuvieran ese referente de qué es lo que pregunta la ciudadanía. -----

A lo mejor como dice la consejera Dania, antes del debate para no meter elementos que puedan viciar de alguna manera el ejercicio, tener esta reserva. Pero yo creo que después del debate sí tendríamos que hacer pública toda esta información que se generó a partir de los levantamientos que haga la propia Unidad, la propia Coordinación de Comunicación Social. -----

En el anexo 2, que tenemos relacionado con la guía, nosotros estamos señalando que; aclarando, ¿no?, que al final se van a elegir ocho preguntas que van a aparecer en el debate. -----

Yo creo que aquí también tendríamos que dejar claro que la participación de las personas, porque vamos a recabar, como bien se decía, muchas preguntas, no necesariamente va a ser transmitida durante el debate presidencial. -----

Hay que dejarlo muy claro, porque si no pueden venir reclamos, “Uy, oigan, ¿y por qué?”. -----

Y ahora, el mecanismo de cómo se va a sortear, pues podría ser un sistema o podría ser una tómbola. -----

A lo mejor a eso se refiere el representante del Partido Morena, que demos claridad respecto de qué instrumento vamos a utilizar para que se lleve a cabo este sorteo. Y aquí, la Unidad de Comunicación también nos puede hacer alguna propuesta que le resulte más viable, considerando que esta información ellos la van a concentrar.- Y una cuestión más, en algunas reuniones de trabajo habíamos hablado de que se hiciera una transcripción de las preguntas. -----

Entiendo que ya no está esa, en nuestro programa ya no está la transcripción. No sé si valdría la pena que la tuviéramos para facilitar las lecturas también y que no se tuvieran que estar viendo todos los videos, sobre todo para las personas moderadoras que se les van a pasar estas preguntas. -----

Me quedaría yo con esas propuestas aquí sobre la mesa y en espera también de lo que se considere viable. -----

Gracias, Presidenta; gracias, colegas. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, consejera. -----

¿Alguna otra participación en primera ronda? -----

A mí me gustaría participar brevemente para decir, bueno, que sí se prevé este mecanismo aleatorio para seleccionar estas 80 preguntas. De ahí, de estas 80 preguntas la moderación elegirá estas ocho que finalmente llegarán al debate. -----

Segundo, yo creo que todas las medidas que se puedan tomar para reservar esta información es adecuada. Y en ese sentido me parece bien que ya digamos que sea el encargado o la persona titular, digamos, de Comunicación Social quien tenga a su resguardo esta información. -----

También lo de poner la fecha del sorteo o del mecanismo aleatorio que se nos vaya a proponer, también establecerlo, y también la fecha en la que se va a dar a conocer a la moderación las preguntas y, por supuesto, también, recabando lo que se señalaba la consejera Zavala, solicitar un informe final también a Comunicación Social, respecto de las preguntas concretamente donde se den a conocer todas las preguntas que se recabaron para también poderlas poner a disposición de la ciudadanía y de los partidos, y en fin, de quien quiera consultar esta información. --

Y me gustaría que la Secretaría Técnica nos ayudara a contestar las cuestiones específicas que se plantearon sobre ir fuera del país, a un par de ciudades en Estados Unidos a recabar preguntas, ir también a zonas, entidades federativas que tengan zonas o distritos, digamos, con mayor población indígena. -----

Y no me acuerdo qué otro planteamiento se hizo, pero, bueno, que nos ayude a dar respuesta a los planteamientos. -----

Entiendo que lo que señalaba la consejera Rita Bell, el microsítio ya se va a crear a raíz de una propuesta de la consejera Norma de la Cruz. Sin embargo, me parece que algo se había dicho ya en las reuniones de trabajo respecto a la calidad, en la calidad de estos videos que pudiera mandar la ciudadanía por un microsítio y su transmisión en Estudios Churubusco. -----

Claramente la calidad de estas grabaciones no podría ser o no tendría la que necesitamos justamente para esta transmisión en los debates. Y es por esto que se plantea que se vaya con una cámara y un equipo adecuado a hacer estas preguntas. -----

¿Cómo se clasificarán? Se clasificarán por región. En este debate tenemos cuatro regiones, y por los temas que se están proponiendo en este debate, así se haría esta clasificación de las preguntas. -----

Pero la clasificación que va a ser la Coordinación Nacional de Comunicación Social también valora aspectos técnicos. ¿Cómo se ve? ¿Se escucha? ¿Es apta para pasarse durante el debate? Después viene planteada de manera genérica, no contiene discursos de odio, no contiene obviamente ofensas, o sea, todos los criterios que ya hemos determinado para cómo se tienen que hacer las preguntas, no están dirigidas a alguna de las candidaturas en particular y después dará este cúmulo de preguntas para que se puedan elegir cinco por cada una de las regiones en las que en este debate se divide el país, con la idea de que puedan ser 20 por cada uno de éstos y al final podamos tener 80 que son las que se darán a la moderación. -----

Pero bueno, creo que el Secretario Técnico también nos podrá ayudar para esclarecer algunos de los temas. -----

Adelante, Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias, Presidenta. -----

Quisiera nada más, previo, hacer una lectura más bien literal de la observación del consejero Castillo y los términos en la que está contenida porque quizá yo, al momento de explicarla, pude haber no hecho correctamente la interpretación. -----

Dice: “se sugiere evaluar la pertinencia de incluir procedimientos para la recopilación de preguntas que aseguren la participación de personas de comunidades rurales y/o con alta marginación, y que permitan tener cuestionamientos representativos de las condiciones de vida de las y los mexicanos, particularmente para alcanzar una mayor expresión y vínculos con las temáticas del debate”. -----

“Una observación general, se sugiere evaluar la pertinencia de incluir mecanismos para la recopilación de preguntas que permitan la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, que ésta pues ya se complementarían un poco con la propuesta que hace la consejera Claudia Zavala. -----

Quisiera nada más también, supongo que esta solicitud también que nos hace el consejero Jorge Montaña, se tendrá que votar por separado o, en su caso, si no hay alguna oposición, incluirla; pero, señala que el coherencia con el principio de austeridad, proponen reconsiderar un mecanismos de aleatoriedad para determinar la visita a solo algunas de las entidades de la República, puesto que los estados se encuentran divididos por regiones, se propone elegir al menos dos estados por cada una para llevar a cabo el ejercicio, lo que podría reducir considerablemente el uso de recursos. Algunas otras de forma que podrían incluirse, pero esa en específico es una solicitud de fondo. -----

Respecto del resguardo de la información como lo propone la consejera Dania Ravel, creo que podríamos incluirlo y establecer un protocolo para el resguardo y para la edición de los materiales. -----

Aquí, por edición, queremos nada más especificar que no van a sufrir algún cambio en su contenido o en el tiempo en que se realizan las preguntas, es decir, será íntegra la pregunta como la hace la ciudadanía; sin embargo, ¿qué procuraremos en esta edición? Pues mejorar algunas cuestiones técnicas, quizá un poco de iluminación, corregir el color de la imagen, algunas cuestiones que nos permitan tener mejor calidad, quizás trabajar un poco el audio, los niveles, etcétera. -----

Respecto de la intervención del representante de Morena sobre el sorteo. Sí, podríamos establecer una fecha desde este acuerdo una vez clasificadas y creo que podría ser el mismo miércoles que se entregan, o sea, que entregarían las preguntas, el miércoles anterior que se entregarían las preguntas podríamos hacer una mesa de representantes pública en la cual se haga el sorteo. Les pediría que esperáramos para definir ese mecanismo a la mesa de representantes porque puede ser, dependiendo el número de preguntas que tengamos y ya clasificadas y las que pasan los criterios, a lo mejor puede ser algo muy transparente con alguna especie de urna o con alguna especie de mecanismo físico y si fueran muchas más preguntas, pues quizás tendríamos que implementar algún sistema aleatorio, algún sistema computacional o alguna otra forma de selección. -----

No sé si estén de acuerdo en dejar este tema abierto y que sea en mesa de representantes donde se determine, creo que esto podría, podríamos avanzar en las generalidades. -----

Respecto a las preguntas del representante del PT respecto a las 320 preguntas, pues sí, digamos que son 320 preguntas con un máximo de tiempo de hasta un minuto, esto podría representar mucha información, sí. -----

Lo que creo que sí hay que conservar, y la verdad no sé bien en qué punto se eliminó esto de la metodología, pero quizás alguna omisión. Pero sí, efectivamente, se van a transcribir, de tal forma que las personas moderadoras en su selección

puedan hacer búsqueda por términos, puedan hacer algunos filtrados que les faciliten a ellos la labor, el análisis que van a realizar para hacer la selección final. - Respecto del costo; bueno, respecto de la táctica de la que habla el representante del PT, creo que si bien está ya definido en la metodología el equipo, el personal que se va a ocupar, quizás sí podríamos especificar cómo se van a seleccionar las ciudades, determinar algún porcentaje, por ejemplo, en los estados, por ejemplo, de Oaxaca, de Chiapas, de Yucatán, de Guerrero, que tienen mayor representatividad de comunidades indígenas, podríamos ahí, en estos estados, ir a estas comunidades; en algunos estados donde la logística lo permita, pues ir también a comunidades rurales y no sólo a las plazas públicas. Esto podríamos también incluirlo en la metodología. -----

El costo previsto conforme al Plan de Trabajo propuesto hasta ahora es de 675,000 pesos. Claro, esto es un aproximado. Ustedes, como saben bien, los vuelos de avión y algunos costos pueden ir variando conforme se realicen. -----

Sí es importante precisar que la metodología no establece una estratificación por pertenencia, por grupo social, por identificación. -----

La idea de esta metodología es recopilar o recabar preguntas auténticas, espontáneas e inquietudes de la ciudadanía para con las y los candidatos a la Presidencia de la República. Pero, efectivamente, no se establece una estratificación o una cuota de participación. -----

¿Cómo se utilizarán las preguntas? Justamente, aquí yo creo que un poco lo que Jesús se refiere y si lo interpreté bien, si no, me corregirá seguramente es, la idea es que la moderadora y el moderador de este debate, una vez que tengan las preguntas puedan hacer, pues un debate como, digamos, de alta calidad televisiva y de muy buena narrativa. -----

Entonces, ellos sabrán qué pregunta incluir para la apertura de un bloque de discusión libre, qué preguntas incluir para que las candidatas, los candidatos respondan por un minuto, con un minuto de participación. -----

Y esto ya formará un poco parte de su criterio y del propio dinamismo con el que van a llevar el debate. Creo que lo de las propuestas del consejero Faz respecto de la fecha del sorteo y cuándo se entregarán. Pues quedarían solventadas con este tema del, o sea, establecidas el miércoles previo a la celebración del debate, si están de acuerdo. -----

Respecto de los comentarios de la consejera Zavala para visitar al menos dos entidades de Estados Unidos. Sí, solamente que en Estados Unidos creo que cuidaríamos no ir a las plazas públicas, sino hacer la grabación en nuestros consulados, porque los permisos para grabación en la vía pública en Estados Unidos suelen tener algunas complicaciones. Dependen mucho de la ley del ayuntamiento, de la entidad, etcétera. Y no sé si se puedan incluir las dos de mayor presencia de mexicanos, quizás los dos consulados más grandes, a lo mejor alguno en Los Ángeles y otro en Chicago o en Texas, Dallas, no sé, lo vemos conforme a los a los estudios e ir a los dos consulados con mayor atención de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero. -----

Ahora, a ellos se van a incluir en qué grupo, porque no hay un no hay un grupo específico para ello, sino que sería bueno: "Yo soy tal persona, originaria de o mi lugar de procedencia es tal". Y se incluiría en la región de la que proviene o de la que su familia es parte. No, no tendríamos una segmentación específica. -----

Si me permiten nada más aclarar este tema, o sea, esta propuesta de solución. ----  
Bueno, se da, por supuesto, este material no se queda aquí. Es decir, no de todas  
las preguntas que recabemos solo se harán ocho y ya. Los permisos que estamos  
pidiendo para el uso de la imagen son suficientemente amplios para poder hacer  
otros productos. Como autoridad electoral promover la participación ciudadana, que  
las y los candidatos conozcan los cuestionamientos, por supuesto, de la ciudadanía  
y esto pasa, justamente, por hacer otros productos de redes sociales, publicar las  
preguntas en el micrositio, que estén consultables. -----

Y solo como una aclaración, como hay una regla básica que dice que las preguntas  
no pueden ser conocidas por las candidaturas antes del debate, sí tendría que ser  
hasta... de manera posterior. -----

Bueno, y respecto a la presentación del informe, por supuesto, una vez concluido el  
ejercicio y concluido el debate, presentaremos un informe no solamente con los  
costos, las rutas, los días de grabación, los resultados del ejercicio, etcétera, y de  
más, pues todos los temas relacionados y vinculados con esta forma de  
participación ciudadana. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey  
Jordan:** Gracias. -----

Álvaro Malváez, por favor. -----

**El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel  
Malváez Castro:** Muchas gracias, Presidenta de la Comisión. -----

Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Reaccionando un poquito respecto a los comentarios que se han vertido respecto a  
un sinnúmero de dudas. -----

Me parece, primero, importante destacar y acompañar lo planteado por la consejera  
Dania Ravel, respecto a la necesidad de generar condiciones y mecanismos que  
garanticen tanto la certeza como la seguridad de la secrecía de esta información  
respecto a las preguntas. -----

Pero eso me brinca a la condición en la que se están generando diversas adiciones  
que aquí se han planteado, me parece que ya estamos hablando de un documento  
que... de un documento que será mucho más que engrosado. Me parece que a mí  
en lo particular, no me queda claro las condiciones en las que se estarán  
adicionando, es decir, me parece que este documento no debería de aprobarse en  
este momento, sino plantearse la posibilidad de hacer estas adiciones, completar  
todas estas dudas, generar una certeza mayor sobre las explicaciones que si bien  
es cierto, ha dado aquí la Secretaría Técnica de la Comisión, a nuestro Encargado  
de Despacho de la Unidad de Comunicación Social, me parecen muy acertadas,  
claras, pero que no se ven impactadas en el documento que hoy tenemos. -----

Entonces, me gustaría proponer la posibilidad de que no se apruebe en este  
momento, sino que se... posteriormente, se establezcan todas estas adiciones,  
todas estas aclaraciones y perfeccionamiento del propio documento para poder  
entonces, ya contar con la claridad suficiente y que se pueda aprobar, y entiendo  
yo que este documento se subiría al Consejo General y, entonces, en ese sentido  
me parece muy importante tener esta claridad que señalo, ¿no? -----

Sería en ese sentido mi intervención, proponiendo que se pudiera ampliar un poco  
la posibilidad de que no se apruebe en este momento, ampliar el espacio para que

se lleve a cabo estas adecuaciones, adiciones o engroses para poder tener claridad sobre las condiciones como aquí se han planteado y particularmente en el sentido del mecanismo de selección que no está sí mencionado, pero no claro y que se propone algunas cuestiones en este momento tanto como también la definición clara del esquema del manejo y ruta que seguirá el micrositio en la recepción de la información, lo de los videos que se recaben, en fin. Todas estas aclaraciones y condiciones que se nos han planteado para la adecuación de este proyecto de acuerdo. -----

Sería cuanto. Muchas gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Cierro primera ronda. Jaime Castañeda, no sé si solicitaste otra vez el uso de la voz. -----

Adelante, por favor. -----

No te escuchamos. -----

Jaime Castañeda ya no te vemos ahora. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime**

**Miguel Castañeda Salas:** ¿Ya me oyen? -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Ya. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime**

**Miguel Castañeda Salas:** Okey. -----

Lo mismo, gracias, consejera Presidente. Así había empezado. **(Fallas de transmisión)** está complicado votarlo ahorita porque hay muchas modificaciones y muchos impactos que incluso se hicieron a quemarropa y no era lo que iba a señalar. -----

Hay una parte adicional que es el criterio con el cual los moderadores van a escoger las preguntas, creo que eso también tiene que quedar aclarado, entonces creo que no es descabellada la propuesta de ir, ensamblar y en un momento posterior venir y votarlo, creo que, yo ya se lo había dicho a Iván, de que nos tomáramos algún tiempo de reflexión porque si no nos van a poner sin capacidad de acuerdo con ustedes mismos de aquí al Consejo. Yo creo que es razonable, es proporcional, hay **(Fallas de transmisión)** se están garantizando varias cosas, agradecen otras, pero no podríamos nosotros acompañar así la aprobación. -----

Primero, eso sí lo quiero dejar muy claro, no acompañaríamos. -----

Segundo, tenemos la inquietud de que en razón de qué, bajo qué criterios los moderadores van a escoger las preguntas. Ese es otro tema que nos gustaría que también en el engrose o en la toma de decisión se agrupara. -----

Y creo que tomar el tiempo para hacer esto no es desperdicio ni nos quita nada.-----

Esa es la propuesta, de manera muy respetuosa, que les queremos hacer. -----

Muchas gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias. -----

Jesús Estrada. -----

Y le damos la bienvenida a la consejera Rita Bell, que me dicen que está conectada por ahí. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, consejera Presidenta. -----

Agradecemos las respuestas que nos dieron, pero no nos dejan del todo despejadas las dudas que teníamos, sobre todo en cuanto a las cuotas de participación, en cuanto a los criterios, de cuáles serán los criterios para la selección de las preguntas por parte de los candidatos, etcétera. -----

Entonces, esta representación se une a la propuesta que hizo mi compañero y amigo Álvaro, de Acción Nacional, y que acaba de hacer en este momento Jaime, de Morena, en el sentido de darle otra revisión a estos temas por parte, la parte técnica que a nosotros nos interesa más es en cuanto a los asuntos, digamos, de las preguntas, de las respuestas, el tiempo que ocuparán y cómo será este mecanismo de selección de solamente el 10 por ciento de las preguntas que se hagan, el 10 por ciento, cómo será el mecanismo de selección. -----

También nos interesa mucho ver el tema de en lo operativo, si será posible realizar las entrevistas regionales y en qué sitios se realizarán, etcétera. -----

Cuando se plantea esto se decía que en las plazas. Ya hay cambio de criterio. ----- Entonces, darle una nueva revisión a esto y ya venir con más calma y con más tranquilidad a aprobar este anteproyecto. -----

En ese sentido, bueno, nos unimos a estas propuestas. -----

Gracias, gracias, consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Consejera Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. -----

Quiero referir algunas de las observaciones que se hicieron y con relación a esta petición que hacen los partidos políticos, sobre todo quisiera que el Secretario Técnico nos dijera si los tiempos nos dan para que nosotros podamos postergar la aprobación de este acuerdo y, en su caso, los partidos políticos tengan más tiempo para revisar el documento, ya con las propuestas que se han manifestado, impactadas en el propio documento, porque estamos un poco a expensas de eso, de los tiempos y de que alcancemos a salir. -----

Ahora, respecto a una de las observaciones que hacía la consejera Zavala, nada más quiero hacer la acotación, aunque lo hizo ella y vio estas posibilidades de que respecto a la reserva de la información y que después se pueda dar estas preguntas a las personas candidatas para que conozcan las inquietudes de la ciudadanía en las distintas regiones del país. -----

A ver, estoy de acuerdo en que se pueden entregar estas preguntas completas a las personas candidatas justamente para que puedan tener esta sensibilidad respecto a lo que la ciudadanía que participó dijo. Pero sí pediría yo encarecidamente que fuera después del debate, precisamente para que no perdamos la espontaneidad y la autenticidad en las respuestas que puedan dar las personas participantes en el debate, porque podría darse el caso que de conocerlas antes se perdiera un poco esto porque se pudieran preparar las respuestas, que es justo como lo que no se busca en un debate y se busca ver la capacidad de reacción también de las personas que participan. -----

Ahora, con relación a la transcripción de las preguntas para las personas moderadoras y que sea mucho más sencillo poder hacer la revisión de las preguntas, no tienen que revisar todos los videos, estoy de acuerdo y también creo que, incluso, nos va a servir para esta retroalimentación con las personas candidatas para que, en su momento, también no se les entreguen todos los videos, sino más bien quizá las preguntas ya transcritas y eso puede ser mucho más sencillo para su consulta. -----

Ahora, una vez aclarada la observación del consejero Arturo Castillo, bueno, primero hay que destacar que a diferencia de lo que se dijo en la primera intervención del Secretario Técnico cuando parafraseó la observación del consejero Castillo, no mencionó a comunidades indígenas. Estaba hablando de personas que estuvieran en zonas rurales o de alta marginación. -----

Entonces, ya tenemos como otro elemento, serían ya no nada más estos dos elementos, mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero y comunidades indígenas, sino en realidad personas que estén en zonas rurales o de alta marginación. -----

Entonces, a partir de eso creo que podríamos a lo mejor reflexionar sobre la propuesta que nos está haciendo el consejero Castillo para poder privilegiar la austeridad y gastar menos en la realización de estos debates y específicamente en esta parte, para este segundo debate con esto de sortear de cada una de las cuatro regiones en las que vamos a dividir el país para este debate y elegir a dos entidades federativas de cada una de estas cuatro regiones para que, entonces, podamos limitar ese universo y a lo mejor sí sumar a algunas zonas rurales o de alta marginación, sumar a comunidades indígenas. -----

Y aquí quiero hacer énfasis en que, para mí no es suficiente a lo mejor, ir a una entidad federativa que tenga una alta población indígena, tendríamos que ir directamente a algunas comunidades indígenas para asegurar la participación de personas indígenas. -----

El hecho, por ejemplo, de ir a Yucatán con una alta población maya no nos asegura que justo en la plaza que estemos sí tengamos la suerte de que participen personas mayas. Entonces, creo que sí tendríamos que hacer una selección si se quiere transitar con esta observación, de comunidades indígenas a las cuales visitar. -----

Ahora, respecto a mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero. Me gustaba más esta observación o esta sugerencia que nos hacía la consejera Zavala, de ir a dos estados con una alta población de mexicanos y mexicanas que están viviendo ahí. -----

Entiendo la problemática para hacer grabaciones en vía pública que pone en relieve el Secretario Técnico de esta Comisión, pero no sé si ir a Consulado sea la mejor opción; primero, porque nosotros no vamos a hacer esta publicitación, entonces, no sabemos cuántas personas justamente, estén en los consulados ese día y justo por esto de la autenticidad, no vamos a hacer la publicitación de cuándo vamos a ir a cada uno de estos lugares; y segundo, creo que se puede prestar a suspicacias, y eso también lo tenemos que cuidar. -----

No sé si a lo mejor podamos pensar en ir a centros de apoyo de migrantes, de mexicanos migrantes o a lo mejor algunas organizaciones que se dediquen a la defensa de las personas migrantes. -----

Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

¿Alguien más en segunda ronda? -----  
Estaba preguntando justo con el Secretario Técnico de la Comisión, dado que lo que se nos plantea aquí es que las grabaciones empiecen ya el próximo lunes 19 de febrero, si había posibilidad de recorrer porque obviamente pues esto implica una labor de preparación y de planeación, y de movilización de las personas, etcétera. -----

Me dice que habría posibilidad de quizá retrasarlo, no sé, una semana, algo por el estilo, me dice la Secretaría Técnica. -----

Podríamos, entonces, recuperar estos criterios. -----

Lo que sí veo es que tendríamos que tomar decisiones para que el área pueda hacer este proyecto de acuerdo, porque sí son criterios contradictorios. Vamos a ir a las 32 entidades federativas o solamente vamos a ir a algunas, vamos a ir solamente a algunas y de esas algunas, además algunas con población indígena o cómo haríamos este ejercicio. Esas son decisiones que el área no va a poder tomar si no tiene las directrices que le digamos de cómo lo va a tener que hacer. -----

Estamos de acuerdo o no en que vayan a Estados Unidos a recabar estas grabaciones, ¿sí o no? Si es sí, pues el área nos dice que los permisos son muy complejos para grabar en las calles, en las áreas públicas. Yo también, no sé qué tan espontáneo sería ir a grabar en el Consulado, honestamente, pues no sé si eso nos arroje estas preguntas de la ciudadanía. Es cierto, las que van al Consulado son generalmente las que están más vinculadas a nuestro país y están, se han credencializado o etcétera, pero no sé si esto solventa esta duda, yo creería que habría que hacer más difusión del formato Uno porque también se pueden recibir claramente preguntas del extranjero en este formato Uno de redes sociales y plataformas digitales, pero bueno, eso también habría que plantearlo. -----

Me gustaría que el Secretario explicara un poco más porque creo que no ha quedado claro y me parece que sí es claro cómo hay este primer proceso de selección o de, no de selección, de filtrado que hace el área de Comunicación Social para ver cuántas preguntas nos quedan, digamos, disponibles, y después, los mecanismos aleatorios que ya nos dijo que nos podría proponer después para ver cómo aleatoriamente se llegan a estas 80 que aquí es donde se mete el sorteo aleatorio que no existía en la versión que ustedes conocieron antes. Estas 80 preguntas aleatoriamente se seleccionarán y se darán a la moderación para que la moderación elija estas ocho. -----

Platicamos y la idea era dejar primero todas abiertas, todas las que pasaran estos criterios de clasificación abiertas para que la moderación hablara y determinamos precisamente incluir un mecanismo aleatorio para no dejarlo abiertamente a la moderación, pero tampoco restringir tanto, es decir, que tuvieran 80 para poder elegir ocho, cuáles eran estas ocho preguntas que mejor funcionarían con este debate entre para abrir un tema y en la bolsa de tiempo en este formato "B". -----

Estas, creo que hay decisiones que tendríamos que tomar como para que entonces el área si vamos ahora a declarar un receso para reanudar después y poder tener este documento o concluir esta Comisión y convocar después, de todos modos, el tema es que el área tiene que tener esta determinación de cómo se van a construir estos acuerdos. -----

Hay otros que ya tomamos, ya dijimos: A ver, sí, la fecha en la que se entregarán las preguntas, el miércoles antes a la moderación, se hará un sorteo también propiamente ese día, con la mesa de representantes; las condiciones de reserva y seguridad, yo incluso hablaba de Oficialía Electoral, me dijo la Secretaría Técnica que no era necesaria, pero, en fin, para resguardar esta información; bueno, yo estaría de acuerdo también. -----

Creo que en algunas ya hemos avanzado, el informe después de todas las preguntas, etcétera. -----

Pero, entonces, sí creo que estas dos, cuando menos, es algo que tenemos que; o sea, yo creo que les preguntaría: Uno, ¿iríamos a las 32 entidades federativas o no? -----

No, creo que estarían el consejero Montaña y la consejera Ravel estarían por no ir a todas. -----

Y les dejo las dos para que podamos contestar. -----

Y la segunda es ¿Qué hacemos con el tema de ir al extranjero?, ¿se va a consulado o quizá que el Secretario explore de aquí a que reanudemos la sesión?, en el entendido que tenemos que grabar las preguntas, tenemos que movilizar a gente, el área tiene que tener tiempo. -----

Nos dice que una semana, estamos hablando de la sesión del 25; digo, del 22 de febrero, ese día no va a haber sesión, va a ser después; está la del 19 por fiscalización y después habría otra, no me acuerdo qué día, pero hasta la semana siguiente. -----

Entonces, tendríamos que evaluar bien para también el área que nos diga cuánto es el tiempo que necesita para hacer este trabajo de grabación y luego de clasificación. -----

Y, por favor, Secretario, también si nos ayuda con estos criterios de clasificación para que también quede claro. -----

Si me permiten, le daría la palabra primero a la Secretaría Técnica para que nos aclare un poco de cosas, nos dé claridad, y ahora a mis colegas. -----

Adelante, Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias, Presidenta. -----

Solo digo, igual por claridad, pero para tener también estas dos determinaciones o dos definiciones. -----

El consejero Montaña también propuso delimitar las participaciones a mayores de edad, es decir, eliminar esta disposición que permite la inclusión de menores de edad en este ejercicio. -----

Y la consejera Rita Bell, realizar la recolección con auxilio de las juntas locales. ----

Un poco nada más hablando ahora con las personas del equipo. Si bien nosotros tenemos que técnicamente garantizar que todas las preguntas tengan la misma calidad en audio y video. Lo que sí podríamos hacer es disminuir una persona del equipo, es decir, quien vaya a hacer las preguntas, a convencer a las personas y para eso pedir apoyo de las juntas locales, de nuestras compañeras y compañeros que fungen en cada uno de los estados como enlaces de comunicación social. ----

Entonces, podrían, digamos, ellos acompañar estos ejercicios. Es una posibilidad y así disminuiría, digamos, una persona que acompañaría menos. -----

Respecto del filtrado, el primer filtrado que hace, que va a hacer la Secretaría Técnica incluye dos aspectos, el técnico, o sea, que se cumpla técnicamente y que se cumpla con los criterios. Entonces, técnicamente es que el audio sea correcto, que no haya ruido, que no haya gis, que no haya alguna interferencia, que no haya algún ruido extraño que pueda afectar la calidad de la transmisión. Eso es en audio. Y el video, que la persona sea reconocible, que se vea bien, que no haya congelamiento de la imagen, que no haya un error, quizás de sombras o de color que no se pueda corregir en la grabación. -----  
Entonces, esos son, como a grandes rasgos, los criterios técnicos que vamos a revisar. -----

Y lo siguiente que tendríamos que revisar es que las preguntas sean genéricas, que no sean dirigidas a una persona en particular, que tengan un lenguaje cordial e imparcial, que no incluyan discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación, y referirse a algún logro de gobierno o propaganda gubernamental. -----

Ese sería una segunda revisión, además de que cumplan con todas las características establecidas en las reglas básicas. Es decir, ahí también se establecen características de cómo deben ser, cómo deben ser las preguntas. ----  
Entonces, estas serían las dos formas de revisión. -----  
Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Perdón. -----

Una cuestión, si se retrasa este acuerdo y no lo tomamos, digamos, para ir a Consejo General esta semana. La grabación inicia el 19 ¿cuál es el margen que tendríamos para que la Coordinación pudiera tener estos materiales?, o sea, ¿cuánto están calculando que necesitan para ver cuáles son estos plazos? -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** El periodo que estamos previendo es de 7 semanas para 16 viajes. Si hubiera dos viajes o uno adicional al extranjero, se sumaría. -----

Sin embargo, entiendo para nosotros, la fecha límite ahora, discutiéndose el 22 de enero, podríamos salir el 23 a campo, ¿no?, sin embargo, entiendo entonces, si no va a haber sesión del Consejo General ese día, a ver, sí podríamos retrasar algunos días más, pero sí pondríamos ya mucha precisión al ejercicio. -----

Yo diría también, es que depende, por ejemplo, si vamos a ir a comunidades rurales, cuántas, si vamos a seleccionar comunidades indígenas, bueno, pues que estén lo más cercanas a las capitales para que no implique una logística de tiempo adicional. Es decir, tendríamos que ver la forma de reducir los tiempos, Presidenta, la verdad es que no es un estudio que tengamos ahora en este momento, sino que lo tendríamos que evaluar. -----

Entiendo que no es la certeza que están buscando en este momento, pero la realidad es que tendríamos que hacer, o sea, ver las implicaciones que cada uno de estos temas. -----

Y también, si se hace alguna especie de sorteo como lo propone el consejero Montaña y entiendo que acompaña la consejera Dania Ravel, para acortar, quizá ir a 2, a 3, a 4 entidades por región, pues eso por supuesto que ya aminoraría la carga logística que implica el ejercicio. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Consejera Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Jaime Castañeda, perdone consejera Ravel. -----

¿Qué es?, ¿una pregunta? -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Sí, desde hace rato traía pregunta, consejera Dania, eh, de verdad. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Okey, espero.--

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Sí, hice el símbolo desde hace ratito, haría la pregunta.-

Quisiera hacerle dos preguntas al Secretario Técnico, muy rápidamente-----

¿Estarían ustedes de acuerdo, porque nosotros lo estamos en que las preguntas que se seleccionen, me parece que esto es un tema de fondo, la pregunta que se seleccione, sea para los tres candidatos?, o sea, la misma pregunta que se seleccione sea para los tres candidatos, independientemente de que sí vamos a discutir el mecanismo por el cual los moderadores podrían llegar a escogerlas o no. Y en el otro sentido, las representaciones oficiales diplomáticas son ideales para hacer las preguntas, yo no entiendo por qué se lo dejamos a asociaciones o entes no confirmados y lo único que vas a pedir es el espacio. -----

Entonces, quisiéramos saber qué ventajas hay, qué desventajas hay y yo estoy haciendo estas preguntas porque lo que me interesa es agilizar el debate antes de irnos y atendiendo a lo que la consejera Humphrey dijo de lo no solucionado y a mí me parece que estas dos cosas son de fondo. Ojalá nos pueda responder, Secretario Técnico y una disculpa consejera Dania, pero le juro que estaba yo preguntando desde hace ratito. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Es una pregunta. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias. Sí, respecto de la primera pregunta que sea la misma pregunta para las tres candidaturas. El acuerdo por el que se aprueban los formatos específicos establece, en este formato, en el bloque uno dice: “Se realizará una pregunta de las y los moderadores a modo de introducción con un minuto de respuesta por cada una de las..., bueno, una pregunta de la ciudadanía y con un minuto de respuesta por cada candidatura para fijar una postura” y en el del bolsa de tiempo, para arrancar el segundo, igual será, en este segundo bloque hay una pregunta de la ciudadanía y, perdón, es que más bien me confundí de formato, disculpen ustedes. -----

Pero es una pregunta de la ciudadanía y regresamos a bolsa de tiempo, entonces, sí, la pregunta que se ocupe, sin importar cuál sea, va a ser la misma para las tres candidaturas, ya sea para que respondan directamente o para abrir una bolsa de tiempo. -----

Ah, respecto de las representaciones diplomáticas, disculpe usted, representante, la realidad es que, digo, será un tema de estudiar con más detalle y ver si es en las representaciones diplomáticas o en una asociación, desconozco la verdad las

asociaciones de migrantes que pueda haber y si estas pueden tener alguna visión particular, seguramente sí, pero más bien, digamos, por parte de la Secretaría Técnica sea una o sea otra nosotros ejecutaríamos el ejercicio con base en las directrices que considere la Comisión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Consejera Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. -----

Nada más quiero dar claridad respecto a mis posturas para ver si esto puede abonar al engrose que, en su caso, pueda hacer el Secretario Técnico en el área de Comunicación Social, con la acotación de que también nosotros necesitaríamos algunas determinaciones por parte del área, algunas cuestiones técnicas para poder asumir ya una postura definitiva. -----

A ver, en principio yo estaba de acuerdo como se presentó este documento, visitando las 32 entidades federativas. Sin embargo, tuvimos aquí una observación, que para mí fue novedosa, que provino de la oficina del consejero Castillo, en donde buscaba que se incluyeran personas provenientes de comunidades muy concretas o que pudieran hacer la representación de estas comunidades. -----

No estoy en desacuerdo con ello pero, sin embargo, si abrimos estas posibilidades, que además, a partir de lo que nos dijo en principio el Secretario Técnico, que después vimos que en realidad no estaba hablando de comunidades indígenas, sino de zonas rurales o de alta marginación, pero ahora ya se nos abrió a tres universos, pues me parece que si vamos a abrir esos universos, si vamos a hacer esas visitas muy focalizadas, entonces podemos meter en una complejidad al área respecto a los tiempos y también se pueden aumentar considerablemente los costos que se tenían previstos. -----

Tomando en cuenta esa consideración, digo: Ah, pues entonces sí podría transitar con que hagamos un sorteo de las entidades federativas que conforman cada una de las cuatro regiones para que aminoremos ese número y se puedan sumar las otras focalizadas, las otras visitas focalizadas, pero sólo en ese supuesto. -----

Pero lo primero que para mí sería importante saber es que nos diga el área si tienen la capacidad y los recursos para ir a estas visitas focalizadas o no, y a partir de eso tomar también esa determinación. -----

Ahora, respecto a que no se incluyan a personas menores de edad, no estoy de acuerdo. A mí me parece que justo ya rompimos este paradigma, en la Consulta Infantil y Juvenil hemos hecho muchos trabajos para romper el adulto centrismo en las preguntas, pero además también en este caso de los debates ya lo hicimos en el pasado debate. Entonces, creo que en consistencia tenemos que seguirlas incluyendo. -----

Respecto a apoyarnos de nuestras juntas, no estaría de acuerdo para la recolección de las preguntas, primero porque tienen una alta carga de trabajo en estos momentos, tienen pocos recursos humanos y pocos recursos financieros, además no son personas expertas en general, como lo pueden ser las personas de Comunicación Social respecto de los requerimientos técnicos y también a ser reporteras, reporteros, haber estudiado una licenciatura en Comunicación, pero además también por algo que fue motivo de mis observaciones en esta sesión, que se conserve la reserva de la información. -----

Cuando incluimos a más personas, pues más personas van a tener acceso a estas preguntas y se está perdiendo un poco el control. -----

Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Consejero Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Un poco en la misma línea. Yo, por ejemplo, soy de la idea de que se vaya a los 32 estados, pero si hay forma de expandir esto hacia esos otros espacios focalizados, pues que aquí es cuestión tal cual presupuesta. Yo entendí que nos habló de una cifra hace rato, que ahorita creo que eran 675 mil pesos, si mi memoria no me falla. -----

Y entonces me gustaría saber si con eso nos da para ampliar el poder ir a esas, digamos a esas estratificaciones sugeridas. Dicho de esa forma, sin dejar de ir a los 32 estados. Yo soy más de la idea de que de que vayamos a los a los 32 estados y si económicamente nos da para para hacer esta estratificación que tiene sus limitaciones, eso incluye la cuestión del extranjero, pues que se haga; pero más en la línea de expandir. Si el dinero da para eso, pues adelante. Pero yo sería de la idea de ir a 32, en principio. -----

Desde luego, también la inclusión de menores de edad, pues también lo apoyo. Creo que sería un poco contradictorio que nuestra Consulta Infantil y Juvenil incluimos, incluso hasta grupos etarios menores de seis años. De seis años en adelante ya son grupos etarios a los que se hacen preguntas específicas, pero incluso menores de seis años pueden intervenir con apoyo de adultos y con respuestas gráficas. -----

Pero de los seis en adelante, pues incluso ya con preguntas específicas dirigidas. Entonces yo creo que definitivamente sí habría que, hay que incluir a menores de edad. -----

Desde luego que los criterios con los que se van a filtrar las preguntas, pues van a ser que lleguen las preguntas más pertinentes. Desde luego también considerando el grupo etario. Y yo confío en que el mecanismo que estamos estableciendo para ese filtrado de preguntas, pues hará que lleguen las preguntas más pertinentes, entre ellas las preguntas pertinentes de menores de edad. Porque no, tampoco es que sea obligatorio. En ningún momento se ha establecido que sea obligatorio que haya preguntas de menores de edad. Pero creo que es importante considerarlos. -

Y que en todo caso creo que el mecanismo con los criterios permitirá un filtrado, porque también los adultos luego hacen unas preguntas que tampoco es que sean como una maravilla. Hay de todo. Nos vamos a encontrar de todo. Sea en las plazas públicas o en donde sea, pues nos vamos a encontrar de todo, hasta quien lo agarre de chacoteo, dicho de manera coloquial y pues sabían que hay una pregunta que, pues evidentemente se va en su momento a desechar, pero bueno, en fin. -----

Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

A ver, si estoy entendiendo bien, bueno, yo también soy de la idea de ir a todas las entidades, bueno, consejera Zavala, si quiere le doy el uso de la voz. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Presidenta. -----

También para ir dando claridad. Respecto de las entidades federativas, pues yo también estoy de acuerdo que vayamos a todas las entidades, me parece que habrá que recoger en todos los estados. -----

Creo que podemos investigar bien de las preguntas si se decide hablar, viajar al extranjero, me parecería que podríamos ver con el grupo que se tiene del consulado, qué posibilidades tiene, tenemos, para que sea más auténtico, pues la idea es que vayamos a la plaza pública. -----

También soy de la idea de incluir todas las voces, no solo los de mayoría de edad, me parece que juventudes y niñez también tienen cosas que preguntarles a las personas que quieren ocupar cargos y este cargo tan relevante, entonces, sí tendríamos que hacerlo. -----

Ahora, en cuanto a las personas indígenas. A ver, yo voy a votar lo que sea también óptimo para la Secretaría, no quisiera meterlos en ninguna cuestión que les haga más complejo el trabajo de lo que por sí ya es el técnico y operativo. -----

Entonces, sí la Secretaría nos puede decir, la idea es, mi idea, no es que vayamos a comunidades, sino que no nos concentremos en ciudades principales en cada uno de los estados, ésa no es elegir un pueblo, una comunidad porque cuando hay más población, naturalmente va a haber mayor probabilidad de que las personas que participen sean indígenas. -----

La idea que quizá no expresé bien es que no nos concentremos en ciudades capitales principales, sino que el área pueda tener una distribución más abierta al interior de la República. -----

Y pues yo creo que sí tenemos presupuesto. Me parece que presupuestamos suficiente para que podamos atender y hacer una inversión sólida para llevar a cabo esta incorporación, este ejercicio democrático, pues con los estándares como de calidad de participación, como lo habíamos pensado. -----

Me parece que tenemos el soporte presupuestal, salvo que me diga el Secretario Técnico que no, de plano, pues lo acompañaría, pero a mí me parece que presupuestamos suficiente. -----

Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, consejera. -----

Bueno, yo avizoro algunas cuestiones. Primero, bueno, yo estaría por ir a todas las entidades también y que el área nos ayudara a tener un esquema para estas visitas focalizadas y cubrir la observación o la preocupación del consejero Castillo que incluye por supuesto también el tema del extranjero para ver cómo se cubren ambas y en ese sentido, creo que lo que podríamos hacer que obviamente también pediré, entonces, que se someta a votación es declarar un receso con la idea de que se pueda hacer un engrose por parte del área con todos los ajustes y atendiendo a las observaciones que se han presentado en la sesión que espero que haya tomado nota puntual la Secretaría de la Comisión para poder tener el documento, pues no sé, lo antes posible y ver cuándo, tenemos sesiones el 19, tenemos sesiones el 27 de Consejo General las que están programadas y ver a cuál pudiéramos llegar con este acuerdo. -----

El tema es que por la estrategia y la planificación que se tiene que hacer para recoger todas las preguntas, pues claramente sí se necesitan varias semanas para ir a videograbar estas preguntas fuera de la Ciudad y, por tanto, pues solamente

creo que la cuestión del tiempo, pero bueno, ya resuelto los otros temas como que es la misma pregunta para todas las candidaturas, etcétera, etcétera, pues creo que podemos avanzar con estos temas para que nos ayuden con el engrose. -----  
Le voy a dar el uso de la voz al consejero Montaña y si les parece bien, después someteremos el tema a votación para ver si podemos determinar un receso y pues ya, una vez que tengamos el documento, pues los convocaremos a la reanudación de la Comisión para poder aprobar este anteproyecto de acuerdo. -----  
Consejero Montaña, por favor. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Presidenta. Saludo a todos, buenos días. -----

Bien, con respecto al tema de las 32 entidades en la propuesta que nos permitimos hacer llegar va en el sentido de que, efectivamente, no visitáramos a las 32, hice una propuesta por dos o tres razones. Una iría también en el sentido del tema de la operatividad, la logística, los tiempos; la otra el tema también del recurso programado, asignado para este tipo de tareas que nos permita, sin ningún contratiempo, llevarlo a cabo, en el tema de los recursos. -----

Con respecto al tema de los menores, la participación, igualmente nos permitimos hacer llegar nuestra propuesta de no incluirlos en esta ocasión, por el motivo, bueno, diverso. Se mencionaba que había que *pixelear* a lo mejor la fotografía, los permisos que habría que conseguir de sus padres, que a lo mejor; que no a lo mejor, que sin duda harían esto un poco más, un trámite más largo. -----

Y comparto la opinión de mi compañera consejera Dania Ravel en el sentido de que sí, efectivamente, tenemos que hacerlo progresivo, hacerlo llegar a los menores. Pero, insisto, en esta ocasión yo no me decantaría por ello, porque creo que ya tenemos también para ello un mecanismo, que es la Consulta Infantil y Juvenil, y llevarlo al debate, hídole, todavía creo yo que habría que madurarlo o se podría madurar un poco más. -----

Y por eso coincido, Presidenta, con la propuesta de que vayamos a un receso. -----  
Quizás yo creo que podamos conciliar las propuestas que traemos los colegas que hemos venido mencionando, quizás podamos sumarnos unas con otros, otras con uno, o sea. -----

Me decanto igual ahorita por el receso y digo, lo que vengo expresando es lo que ya hicimos, nos permitimos hacer llegar. -----

Y con respecto al extranjero, creo que con esto cierro, como mencionan, los permisos son distintos a los nuestros, no sabemos los tiempos allá, los requisitos. -  
Y bueno, una también de ellos sería el personal que tuviera que ir a hacer este tipo de trabajos, también que cuente con la visa respectiva, hablando concretamente de Estados Unidos. -----

Pero bueno, coincido, Presidenta, creo que podríamos en el receso a lo mejor conciliar las propuestas que traemos. -----

Es todo. Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias a usted. -----

Si les parece bien, en atención a las observaciones que se han vertido, apenas le pediría al Secretario Técnico de la Comisión, espero, insisto que haya anotado bien todas las observaciones y que con base en el artículo 22 del Reglamento de Comisiones, someto a votación si se determina un receso para que podamos, se

pueda hacer por parte de la Secretaría Técnica, este engrose a este anteproyecto de acuerdo. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias, Presidenta. -----

Someto a consideración nominalmente de esta Comisión Temporal de Debates la realización de un receso en los términos explicados por usted. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** En contra. No es cierto, a favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Dania Ravel. -----

Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Yo creo que se le fue la señal. -----

Quizás regresamos ahorita con ella. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera

Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Martín Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. --

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Jorge Montaña. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Como ya lo había mencionado en mi intervención, señor Secretario, estoy a favor del receso propuesto por la Presidenta de la Comisión. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Dania Ravel. -----

Creo que perdimos la conexión con la consejera Dania Ravel, sin embargo, Presidenta, es aprobado este receso por mayoría. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias. -----

Entonces, Secretario, pues manos a la obra con el engrose y una vez que lo tengamos, obviamente seguiremos la ruta de platicarlo las consejerías, los partidos políticos y después convocarlos a la reanudación de esta sesión para ver si podemos llegar al 19 o entonces y darle un poco más de holgura a la a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para la grabación de todas estas entrevistas, o bien, bueno, preguntas o bien el 27 de febrero. -----

¿Jesús Estrada, levantó la mano? -----

No lo escuchamos. -----

Dania Ravel a favor del receso, acaba de señalar en el chat. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Qué bueno, qué bueno que se da este receso, porque sí quedan todavía muchas cuestiones, sobre todo técnicas que resolver. -----

Queremos comentar, consejera, ¿se va a realizar algún tipo de mesa de trabajo o cuál va a ser el procedimiento para desahogar todas estas dudas que se plantearon aquí? -----

E incluso preguntar si pudiera darse el caso de hacer una pequeña prueba, porque aquí se habla mucho en el papel, pero no se ha explorado la realización ya, la realización técnica de este asunto. Se podría hacer hasta una prueba aquí en una de las plazas de la Ciudad de México, para ver cómo es la complejidad de realizar lo que aquí se está planteando. -----

Ésa era mi pregunta. -----

¿Cómo será el procedimiento para arribar a esto? -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Pues creo que tendríamos que tener un documento sobre el cual discutir o debatir, así que, en primer lugar, pues tenemos que tener el engrose que haga este documento la Secretaría Técnica, para después ver si ya están resueltos todos los temas y pues tener una reunión como las que se hacen siempre en esta Comisión, reuniones de trabajo previas con los partidos políticos, para ver este documento. --

Quiero decirle además que el área ya ha hecho algunas pruebas, ya nos ha enseñado algunos videos que ha grabado en distintas plazas públicas de esta ciudad, bueno, en alguna por aquí cercana, pero ya ha hecho estos ejercicios, ya ha grabado algunas ciudadanas y ciudadanos, en este ejercicio de cómo se podría hacer y ver este ejercicio, ya lo ha estado practicando, así que, vaya, no ha sido nuevo. -----

Pero bueno, yo creo que en primer lugar tenemos que esperar el engrose para tener algo sobre que discutir, debatir, igual se resuelven la mayoría de nuestras dudas y las que queden, pues ya podremos encorchetarlas para poder, particularmente, referirnos a éstas que queden pendientes. -----

Adelante, Jesús. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, consejera. -----

Bueno, por ejemplo, esto de los videos, nosotros no los conocemos, los partidos políticos, nunca lo hemos visto. -----

Pero más bien, mi pregunta iba enfocada, lo planteé mal, es cierto. Nosotros pediríamos que a esta reunión de trabajo fuera posible que asistieran también las consejeras y los consejeros, porque con experiencias como ésta misma, en las sesiones de trabajo, pues no se plantean las cosas, no se plantean. -----

Entonces, que fuera una sesión de trabajo ampliada, es decir, que estuvieran representantes y consejeros, porque se están haciendo dos reuniones, una de trabajo y otra en reunión de la Comisión donde se plantean incluso hasta otras cuestiones. Entonces, que pudiera ser esta reunión ampliada. -----

Y segundo, pues si tienen ahí algún video, bueno, pues no estaría por demás que nos lo mostrarán, eso despejaría muchas de las dudas que se están haciendo. ----

Muchas gracias, consejera, por la atención. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias. -----

Pues en lo dicho, pues esperamos el documento para ver cómo viene el engrose, si se revuelven la mayoría de las preguntas y cuáles son los temas que tendríamos

que resolver y, bueno, ver si podemos, en su caso, sesionar mañana, pasado, no lo sé, incluso el jueves después de Consejo General. -----  
Y ver si podemos llegar a la sesión de Consejo General del 19 o ya tendría que ser hasta la del 27, pero bueno, lo evaluamos con base en el documento que la Secretaría Técnica tenga a bien proporcionarnos para analizarlo y ver cómo se resolvieron estos temas y cómo se recogieron las observaciones que fueron vertidas en esta sesión de la Comisión. -----  
Así que, bueno, les agradezco a todas y a todos su presencia, nos vemos pronto y pues en cuanto se tenga el documento se los haremos llegar. -----  
Muchas gracias a todas y a todos.-----

-----**Receso**-----

-----**Reanudación**-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Muy buenos días a todas y a todos. -----

Bienvenidos a esta Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral. -----

Para comenzar, pues solicitaré al Secretario Técnico de la Comisión, nos ayude a verificar el quórum para poder dar continuidad a esta sesión. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Claro que sí, Presidenta. -----

Muy buenos días. -----

Saludo a los y las integrantes de la Comisión. Informo que se encuentran presentes de maneras virtual las consejeras Dania Ravel, Claudia Zavala y el Consejero Martín Faz, así como usted como Presidenta de esta Comisión, por lo que existe quórum para sesionar. -----

Informo también que se encuentran presentes la licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su carácter de invitada permanente a esta Comisión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Pues en virtud de que se reúne el quórum establecido por la ley para la celebración de estas sesiones, reanudamos entonces esta Sesión Sexta de la Comisión Temporal de Debates, ello con la finalidad pues, aprobamos un receso en esta sesión con la finalidad de ver las observaciones, plasmarlas, robustecer el documento que se presentó a la Comisión y pues ya ahora tenemos este nuevo documento. -----

Así que le pediría al Secretario Técnico de la Comisión, pues nos quedamos en el punto 3 del orden del día, dar lectura al punto 3 y después le solicito que nos presente las actualizaciones de este documento, por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Claro que sí, Presidenta. -----

El punto 3 del orden del día se refiere a la Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece la forma de participación directa de la ciudadanía en el formato “B” que se utilizará en el

segundo de los debates presidenciales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

Algunas definiciones que se impactaron en el documento, en el proyecto de acuerdo y en el anexo son: en primer lugar, bueno, hacer el levantamiento de las preguntas en las 32 entidades del país y 2 ciudades en el extranjero. -----

Se sugiere en el proyecto las ciudades de Los Ángeles y Dallas. -----

Estos levantamientos se podrán realizar en sedes consulares o en plazas públicas y se deja fuera el posible levantamiento a través de organizaciones de la sociedad civil que se dediquen a la defensa de los derechos de mexicanas y mexicanos migrantes. -----

Dentro de los recorridos que se vayan a realizar en las 32 entidades del país, la Coordinación Nacional de Comunicación Social procurará incluir comunidades rurales de alta marginación y/o indígenas, las cuales serán seleccionadas en función de la factibilidad de traslado y logística del equipo. -----

Sobre el número de preguntas, se establecen al menos 10 preguntas por entidad.- Respecto a las preguntas que se levanten en el extranjero, se establece que éstas van a formar parte del grupo de preguntas de la entidad de donde las personas sean originarias. -----

Se establece también la entrega de las preguntas a la moderación el miércoles, 24 de abril. -----

Se especifican los requisitos para la participación de menores, se les da también tres días para el envío de la documentación que se amplíe y se amplían los medios para comprobar el domicilio y la identificación, conforme a los criterios de la Comisión Nacional de Vigilancia. -----

Se establece también la participación de personas de comunidades rurales. -----

En otro punto se incluyen también los principios rectores de la función electoral en los criterios. -----

Todas las preguntas que cumplan con los criterios técnicos y que no fueron transmitidas en el debate presidencial identificado como el formato tipo “B” o el segundo debate, van a estar disponibles para su consulta en el micrositio específico para los debates presidenciales que se generen dentro del portal del Instituto ine.mx. -----

En la guía también se precisa que la participación de la ciudadanía no implica necesariamente que será transmitido durante el debate presidencial. -----

Para descargar y almacenar todo el material que se obtenga, se va a necesitar un equipo de cómputo sin acceso a internet, al que sólo tendrá acceso la persona titular o encargada de despacho de la CNCS. -----

Durante los trabajos de revisión, transcripción y ajuste técnico de los videos, la Coordinación deberá establecer mecanismos de control y supervisión necesarios, así como la participación del personal mínimo indispensable para estas tareas. -----

Recibimos, Presidenta, si me lo permite, algunas observaciones de fondo, una propuesta de observación de fondo de la Consejera Norma De la Cruz, en la que sugiere que en vez de hacer levantamientos en las 32 entidades se haga a través de videos que haga llegar la ciudadanía vía mail o vía WhatsApp. La propuesta ha

sido circulada entre las y los asesores de esta Comisión, para que tengan también conocimiento de este tema. -----

Finalmente, recibimos algunas observaciones de forma de la Consejera Claudia Zavala y entiendo estábamos por recibir algunas otras observaciones de la Consejera Dania Ravel, las cuales no hemos revisado hasta el momento. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Bueno, importante señalar que este documento con estas modificaciones fue circulado obviamente previo a esta sesión, tuvimos una reunión de trabajo el jueves por la mañana, jueves 15 por la mañana, consejerías y partidos políticos, justamente para seguir profundizando en estas modificaciones, platicando sobre este formato y la forma de recabar estas preguntas vía entrevistas video grabadas y, bueno, por supuesto está a su consideración de las y los integrantes de la Comisión. -----

Veo la mano levantada de la Consejera Ravel. Adelante, Consejera. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. -----

Me refiero primero a las observaciones que dijo el Secretario Técnico de la Comisión que está por recibir de parte de mi oficina, para comentar que en realidad son un par de observaciones que ya había mandado en dos ocasiones previas, pero no se han atendido a cabalidad. -----

La primera es que en la página 9, en el segundo bullet, se va a incorporar una previsión para menores de edad y que diga así: “en caso de tratarse de personas menores de edad deberá tenerse su consentimiento informado de conformidad con el artículo 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”. Se atendió en el acuerdo, pero no en el anexo. -----

La segunda observación es porque se están refiriendo documentos de identificación oficiales que no son oficiales, como que tienen que ver con expedidos por escuelas públicas o privadas. Entonces, yo lo único que solicitaba era que no se refirieran éstos como documentos de identificación oficiales y nada más se consideren como documentos de identificación idóneos para efectos de la recabación de estas preguntas. -----

Y, por último, hacer una adecuación que también desde mi perspectiva es de forma, en el punto de acuerdo segundo, para que incluya también la posibilidad de que Comunicación Social haga el sorteo que tienen que realizar de las preguntas para que diga: “se instruye a la Coordinación Nacional de Comunicación Social a efecto de realizar los trabajos conducentes para la recolección, resguardo, sorteo y entrega de las preguntas de donde habrán de seleccionarse aquellas que serán formuladas durante el segundo debate en el que se utilizará el formato tipo “B” conforme a los criterios específicos establecidos en el presente acuerdo. Eso es por las observaciones que recibirá en un momento, espero, por escrito el Secretario Técnico de la Comisión. -----

Ahora, por la observación de fondo que se recibió por parte de la oficina de la Consejera Norma De la Cruz, yo no estaría de acuerdo, yo acompañaría la propuesta que se me está haciendo en este momento en los términos que se presenta; primero porque advierto que pudieran haber algunos inconvenientes

técnicos porque las personas estarían mandando sus videos sin tener a lo mejor o todos los instrumentos necesarios para que pueda tener el mismo tratamiento técnico que requieren estos videos, como incluso se está previendo en este acuerdo para que sean homogéneos, así lo va a hacer en las preguntas que recabe Comunicación Social y que grabe. -----

Pero, además, también porque siento que redundamos un poco en lo mismo que ya se está previendo para el primer debate, entonces no se ve como una innovación, un cambio. Así es que, por lo tanto, yo acompañaría la propuesta que se nos hace. Únicamente yo reiteraría una observación que hice y, que primero, se había incorporado en el proyecto de acuerdo, pero después se retiró. -----

En la página ocho del acuerdo y en la página tres del anexo, se señala que como parte de lo recurrido se incluirán las dos ciudades de Estados Unidos que presenten el mayor número de credenciales entregadas, para realizar un levantamiento de preguntas en las sedes consulares o plazas públicas conforme a la disponibilidad de recursos y logística. -----

Aquí mi sugerencia es que se agregue también a organizaciones de la sociedad civil que se dediquen a la defensa de los derechos de mexicanos y mexicanas migrantes. Estoy consciente de lo que se dijo en la reunión de trabajo, pero desde mi punto de vista creo que la posibilidad de poder incluir estas organizaciones nos puede dar una mayor pluralidad y, sobre todo, también creo que son personas que pueden tener un mejor acercamiento a cuáles son las necesidades y exigencias también de las y los mexicanos que residen en el extranjero para poder hacer preguntas que puedan ser muy valiosas en la respuesta que puedan otorgar las personas candidatas. -----

Va a ser muy valioso que puedan conocer qué piensan sobre esas cuestiones específicas las personas candidatas. -----

Sé que existe el temor de, a lo mejor, que pudieran tener alguna inclinación partidista estas organizaciones, algunas filias o fobias, quizá. Pero también como ya lo hemos repetido incluso desde lo que ocurrió para el primer debate, me parece que la metodología que hemos establecido nos da garantías también para que no puedan existir preguntas partidistas, preguntas insidiosas, parciales. -----

Así es que creo que podemos intentar tener estos acercamientos. Y, además, todavía después de esto hay dos filtros antes de que lleguen las preguntas al debate. -----

Uno, pues es el propio sorteo que se está estableciendo. -----

Pero otro también es el tamiz que van a tener las personas moderadoras, considerando la moderación activa para poder elegir las preguntas ideales para el debate. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera. -----

Jaime Castañeda, por favor. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Hola. -----

Primero, muy buenos días a todas, todos y todes. -----

¿Sí me escuchan bien? -----

Si me escuchan, continúo. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Sí. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Estoy en mi tercera ronda, por la forma en la que estamos reanudando. -----

Ahí les pido la flexibilidad de hacer preguntas y aclaraciones. Me voy a posicionar lo mejor que pueda respecto a lo que se ha estado señalando. -----

En primer lugar, pues sí nos reservamos estudiar respecto de las observaciones que ahorita se están haciendo llegar, un poquito a bocajarro y también respecto a cómo quedaría en su conjunto de aquí a la sesión del Consejo. -----

Ustedes comprenderán que dado que necesitamos ver cómo quedó integrado y todo, en el entendido de que pues las acaban de presentar. -----

Lo quiero dejar patente para que luego no se diga “no, es que concedieron”, en nada, nos está diciendo que se va a analizar cómo queda finalmente integrado el acuerdo con todo el trabajo que hemos hecho. -----

Segundo, posicionar respecto a lo que ha dicho la Consejera Dania. -----

A mí me llama mucho la atención siempre porque, con la Consejera Dania a veces coincidimos, a veces no coincidimos, y en esta ocasión yo sí quisiera coincidir, pero con lo que dijo la Consejera Claudia Zavala, en el sentido que era óptimo lo de las plazas públicas en el extranjero. -----

Creo que la Consejera Dania, pues nos reconoce o reconoce que hay una situación ahí complicada respecto a las asociaciones, dice: “no bueno, lo podemos tener arreglado con todos los seguros que tenemos”. -----

Yo, ahí sí, acompañaría más la posición inicial, no sé si la cambie, pero me parece que fue correcta, de la reunión de trabajo de la Consejera Zavala. -----

Y manifestarle clara, directa e indubitablemente, que tenemos que hacer preguntas a partir de ahora. -----

Y, segundo, vamos a estar viendo cómo queda el proyecto finalmente integrado para que luego no se diga que no se comentó o no se señaló que había análisis en ese sentido. -----

Como se ha venido trabajando y se ha venido integrando, pues es normal, pero también les pedimos que tengan la consideración. -----

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Álvaro Malvárez. -----

**El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro:** Gracias, Consejera. -----

Manifestarme en el sentido de agradecer el espacio que se dio para el análisis, la integración y engrose de este documento que ahora se nos presenta. -----

Y, por supuesto, que a nosotros lo que nos preocupa y nos interesa y, por supuesto, nos ocupa dentro de los trabajos de esta Comisión y los que desarrollamos en el seguimiento de estas tareas, pues es la revisión de la metodología.-----  
Por supuesto que este mecanismo para nosotros nos resulta muy interesante, nos resulta adecuado para que la participación de la ciudadanía en estas actividades o en estos debates, que al final son derecho de la ciudadanía, como ya se ha comentado en otros espacios y en otros momentos también dentro de esta Comisión, pues nos parece y nos resulta muy importante para poder seguir desarrollando estas actividades de acuerdo a estos trabajos y con la metodología que aquí se propone, nosotros nos manifestamos a favor, agradeciendo nuevamente, el espacio que se dio a petición de nosotros, de esta representación para que se pudiera integrar y hoy conociéramos y tuviéramos este nuevo proyecto pues más detallado. Y manifestando también a favor de las consideraciones que acaba de hacer la Consejera Ravel, nos parece sí muy importante que se tenga claridad sobre estas cuestiones. -----

Sería cuanto, muchísimas gracias y buenos días a todas y a todos. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Muchas gracias. -----

Jesús Estrada, por favor. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta y también reiteramos los buenos días a todas y a todos. -----

Bueno, después de haber revisado este anteproyecto, el anexo de la participación ciudadana directa a través de preguntas video grabadas, pero, sobre todo, esta guía informativa que es la parte que a nosotros más, más nos preocupaba, pues el Partido del Trabajo acompaña este anteproyecto, hasta donde vamos, ¿verdad?, hasta donde llegamos aquí después de una sesión de trabajo, de dos sesiones de trabajo y esta sesión ya para revisar el anteproyecto. -----

¿Por qué arribamos a esta conclusión? Porque ya le dimos vueltas y vueltas, y vueltas, sobre todo, a lo que va a ser el éxito o fracaso de esta actividad que será las entrevistas. Ahí va a radicar todo, de ahí que nosotros decíamos que las personas que van a estar haciendo las entrevistas, tienen que estar muy bien enteradas de todo lo que aquí se ha dicho para que se lleven el sentir, pero, sobre todo, no debe de dirigirse específicamente a una persona candidata, la gente a veces en la calle ya traen, cuando le dicen “oiga, qué opina usted”, ya quiere manifestar su posición política, pues es el ambiente, estamos en eso. -----

No debe incluir discursos de odio o cualquier manifestación de violencia, particularmente debe de... Tampoco debe de tener inclinación partidista, ideológica o religiosa, las preguntas a veces se esconden, a veces se guardan por ahí muy en lo oscurito, pero no va a haber oportunidad, debe de quedar muy claro de repetir las preguntas, o sea, que el éxito va a estar en lo que dice esta guía informativa para que las personas entrevistadas, las personas que van a dar sus opiniones; perdón, que van a hacer sus preguntas, bueno, pues lo hagan libremente, pero que esté muy claro que no tiene un fin específico, más que manifestar eso, sus interrogantes a los candidatos. -----

Entonces, pues, Consejera Presidenta, por lo pronto, y aquí habríamos de transmitir a nuestra representación cuáles fueron los puntos originales, cuáles fueron los puntos que se cambiaron, las propuestas, pero, sobre todo, entender que esto no tendrán ninguno, el objetivo de atentar contra ningún partido, ningún candidato, candidata y que entienda, sobre todo, la ciudadanía. -----  
Es que se me quedó muy grabado, muy, muy grabado que en estas muestras que nos hicieron de videos el común de la gente se refería a las candidatas. Entonces habrá que incluso explicar que no es nada más candidatas, sino que también hay un candidato, etcétera, para evitar cualquier tipo de malentendido. -----  
Por lo pronto, ahí lo dejamos, acompañando este anteproyecto. Gracias, Consejera Presidenta. -----  
Y sí también, como lo decía mi compañero y amigo Álvaro, agradecer que se haya llevado en todo este tiempo para llegar a arribar a este robusto anteproyecto. -----  
Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias. -----

A mí me gustaría, si no hay otra intervención, señalar que tampoco comparto la sugerencia o la propuesta de la Consejera De la Cruz que manden los videos vía WhatsApp o redes sociales, porque justamente aquí se trata de que sean las y los ciudadanos, las y los que aparezcan en video en una pantalla muy grande justamente en Estudios Churubusco. -----

La calidad es muy importante y justamente una de las fases para ir filtrando las preguntas es la calidad técnica, el audio, el video, la luz de cada una de estas preguntas y, cómo además, en su caso, desde Comunicación Social pueden también ayudar a estas cuestiones técnicas de las propias grabaciones. -----  
Entonces, a mí me parece que tener videos de distintas calidades, de distintos formatos, con distintos fondos, con distintos, en fin, será mucho más complicado, incluso para elegir. -----

Creo que ya, incluso, la dinámica uno está cubierto el tema de redes sociales y plataformas digitales. Y ahora que esta es una innovación en los formatos, creo que también cuidarla mucho desde la entrada, como vimos en el piloto, qué van a decir cada una de las personas, cómo se presentan, en fin, explicarles cuál es la metodología para hacer las preguntas. -----

Después, las observaciones de la Consejera Ravel las acompañó todas, la que es referente a los grupos de migrantes en el extranjero, nos preocupaba porque pensábamos que eso, platicamos en la reunión de trabajo, que sería mejor, como que esta era la duda cuando no sabíamos si podríamos ir a plazas públicas a hacer las grabaciones. -----

Después la DERFE confirma a la Coordinación que sí se pueden hacer estas grabaciones. -----

Entonces, lo que pensamos es que se replicara el mismo mecanismo que se va a hacer en territorio nacional en estas plazas más importantes en Los Ángeles y Dallas, donde se reúnen mexicanas y mexicanos, que ya también con la ayuda

incluso del Consulado, de los consulados, pues saber dónde son estos centros de reunión importantes. -----

Entonces, replicar estos ejercicios y acudir a estas plazas públicas y tener como el ejercicio lo más parecido a lo que ocurre en nuestro país y, por tanto, evitar cualquier tipo de cuestionamiento quizá con si puede haber una injerencia, aunque puede haber este filtrado, como ya se dijo de que las preguntas no tienen que ser ideológicas, sin sesgos, sin discursos de odio, etcétera, sin ofensas, no destinadas a una sola candidatura. -----

Pero de cualquier forma como lo que pensábamos es justamente hacer uniforme y homogéneo el mecanismo de recoger estas entrevistas, también fuera del país hacerlas en estas plazas públicas y, en su caso, que sean los propios consulados los que nos ayuden a gestionar estos permisos si es que se necesitan, aunque según la propia Dirección Ejecutiva del Registro no son necesarios. -----

Por lo cual, yo entiendo la importancia de estos grupos en el extranjero y que son los que han abanderado esta lucha por la que hemos avanzado y removido muchos de los obstáculos para garantizar el Voto en el Extranjero, yo me decantaría por justamente dejarlo en buscar a las y los mexicanos residentes en el extranjero también en estas plazas públicas. -----

Yo lo dejaría hasta aquí. -----

Consejera Zavala, por favor. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Presidenta. -----

Saludo con mucho gusto a todas, muy buenos días a todas las personas. -----

A ver, yo primero quiero agradecerle, Presidenta, por este espacio que de diálogo que tuvimos, que nos nutrió mucho en la reunión de trabajo, y creo que me dejó muy satisfecha al escuchar también las inquietudes de los demás y concretar el documento, el cual yo acompaño en sus términos. -----

Justo porque me iba a referir a las observaciones presentadas por la Consejera Norma, que no comparto, porque nuestra lógica en el primer formato sí es recibir con una metodología, a través de redes sociales, pero en éste no. -----

Y en éste es salir nosotros a la plaza pública, encontrar las personas que quieran participar y poder realizar la grabación con ciertas características técnicas. -----

Y sí, ya lo dijiste tú, uno de los criterios que es factible para que una pregunta, un video no pase, es si no cumple con esas características. -----

El área pues va a ir con los mismos instrumentos para poder tomar los videos, pero puede darse el caso que en alguno la luz o algo falle, y ése va a ser uno de los criterios. -----

Si nosotros dejamos este espacio para que manden por video, pues entonces vamos a tener problemas ahí. -----

Así que, creo que, y tampoco coincido contigo en la visión respecto de las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos mexicanos, sobre todo en Estados Unidos que hemos encontrado y algunas en Canadá. Y esto es porque justo nuestra idea es salir a la plaza pública, a ver a quién encontramos y puede ser que haya

algunos de ellos, porque generalmente pueden encontrarse en cualquiera de los lugares donde se habita, en donde se vaya a ir. -----

Y qué bueno que ya dijeron que no es necesario el permiso porque esto facilita el trabajo espontáneo y natural de la ciudadanía mexicana que decida participar para hacer preguntas con las características que estamos definiendo. -----

Así que pediría amablemente que el bloque completo de las propuestas formuladas por la Consejera Norma fueran votado por separado. -----

Y yo acompañaría las propuestas de la Consejera Dania, salvo ésta de las organizaciones, porque creo que el ejercicio es para ir a donde estén y quien esté, más que focalizarlo. -----

Y otra cosa bien importante, las organizaciones ahora a través de los partidos políticos, están haciendo un trabajo también bien interesante porque se tuvo una reunión, porque se están acercando, porque ese acercamiento ha sido una de las cosas que nos ha permitido, por ejemplo, tener un acuerdo en el que, por la sensibilidad generada en estos diálogos con las organizaciones, pues se aceptara que hiciéramos la modificación a la fecha, a ampliar el número de personas que van a votar. -----

Entonces esta retroalimentación también a través de las fuerzas políticas la están teniendo. Y creo que el concepto del debate, pues es ir a buscar a las y los ciudadanos. -----

Gracias, Presidenta; gracias a todas y todos. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera. -----

¿Alguien más? -----

Bueno, pues si no hay intervenciones, yo creo que respecto de este punto, señor Secretario, pues creo que nos hemos manifestado que no compartimos la observación, las propuestas de la Consejera De la Cruz por las razones ya expuestas; las de la Consejera Ravel se tomarían en lo general y, creo que podríamos hacer la precisión respecto de las preguntas que se recogen en Estados Unidos, que se realizarán estos levantamientos en las plazas públicas, igual que aquí, con el auxilio de nuestras sedes consulares. -----

En caso de algún permiso, alguna cosa que se tenga que gestionar, para que, si están de acuerdo o alguna redacción para, como decíamos, replicar el ejercicio que se hace aquí o que se va a hacer aquí, en el extranjero. -----

Consejera Ravel, por favor. Y luego el Secretario Técnico. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. -----

Nada más para precisión de la votación, yo estaría de acuerdo en que nada más se incluyeran a las plazas públicas, pero en la redacción actual que tenemos en el proyecto parecía que se iban a hacer también recolección de preguntas o entrevistas en las sedes consulares. -----

Como usted lo explica, creo que es mucho más claro, así debería, me parece, quedar en la redacción, que se va a hacer toda la recolección en plazas públicas y,

en su caso, nada más se va a tener apoyo de las sedes consulares para tramitar los permisos que se puedan requerir para hacer estas grabaciones. -----

Yo con eso estaría de acuerdo que se quede en términos así genéricos. -----

Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias, Consejera. -----

Secretario Técnico. -----

No le oímos, Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Para precisión, estaba planteado el proyecto en las plazas públicas y/o en sedes consulares; no sé si sea conveniente vincular directo en el acuerdo a las sedes consulares. Yo creo que más bien se buscará el apoyo, alguna redacción un poco más en este sentido y no así como alguna obligación, pero si lo hacemos así y nosotros en la CNCS, acompañados por supuesto de DERFE y del Voto de los Mexicanos en el Exterior, haríamos las gestiones pertinentes. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias, Secretario. -----

No veo más observaciones. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, he levantado la mano, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** No la veo. Consejero Faz, por favor. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A ver, nada más para claridad en la votación. -----

Entiendo que la propuesta tal y como ha sido señalada ahora por la Consejera Ravel implicaría que sólo se va a levantar las entrevistas en las plazas públicas, con el apoyo logístico de los consulados, pero ya no levantar entrevistas ni en consulados ni en organizaciones de migrantes. Entiendo que es así. -----

Yo acompañaría en esos términos también, pero sí dejando en claro que sólo será en las plazas públicas con ese apoyo y con ese auxilio de carácter logístico del consulado, por supuesto, donde se levantarían las entrevistas. -----

¿Es así? -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Sí, Consejero. Bueno, ahorita le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, pero es justamente lo que planteábamos, que para replicar el ejercicio como se hace aquí, pues sería directamente en plazas públicas, y si hay algo que gestionar, pues lo haríamos a través o con el auxilio o apoyo de nuestras sedes consulares justamente para eliminar intermediarios, me refiero en ambos casos que no habrá en territorio nacional. -----

También podríamos aquí haber pensado en organizaciones que nos ayudaran a ver a quién podríamos hacerles las preguntas, y vamos a salir directo a plaza pública, así que vamos a hacer allá lo mismo. -----

Quizá nos podrían ayudar dónde se reúnen más mexicanas y mexicanos, si hay algún permiso ayudar a gestionarlo, pero sí la grabación sería también en plazas públicas. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** O.K., de acuerdo. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** No sé, Secretario, si estamos en esa línea para tomar la votación. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Sí. Entiendo, entonces, sería una sola votación, entendiendo que hay consenso en todos los puntos. -----

¿Procedo, entonces, Presidenta? -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Sí, adelante, proceda a tomar la votación, Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Procedería a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece la forma de participación directa de la ciudadanía en el formato "B" que se utilizará en el segundo debate presidencial para el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Martín Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. --

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Informo a las y los presentes en esta Sesión que el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece la forma de participación directa de la ciudadanía del formato "B", que se utilizará en el segundo de los debates presidenciales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 ha sido aprobado, por unanimidad de los presentes. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito, por favor, haga las gestiones necesarias para que este documento sea del conocimiento del Consejo General en la próxima sesión que celebre. -----

Y le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a los recuentos de acuerdos tomados en la sesión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Adelante, Señor Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Procedo a dar lectura de los acuerdos adoptados en la presente sesión. -----

Se tiene por aprobada el acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2024. -----

Se tiene por aprobado el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece la forma de participación directa de la ciudadanía en el formato “B”, que se utilizará en el segundo de los debates presidenciales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, el cual será presentado a la brevedad al Consejo General. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se han agotado los puntos del orden del día para esta sesión, les agradezco a todas y a todos su presencia, y les deseo un feliz sábado. -----

Gracias. -----

-----  
-----  
-----  
-----

